Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De conformidad con lo previsto en el numeral 1º del artículo 366 del C.G.P, se procede por parte de esta Secretaría a realizar la liquidación de las costas procesales para la aprobación del señor Juez.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DEL EJECUTANTE IDER JERONIMO PEREZ GUERRERO Y EN CONTRA DE LA EJECUTADA CHARTER AVIATION SERVICES CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S.

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO FIJADAS EN AUTO DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 (Folio 2 Numeral 78)	$1.000.000
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS	**$1.000.000**

TOTAL: UN MILLÓN DE PESOS MONEDA CTE. ($1.000.000).

Barrancabermeja, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

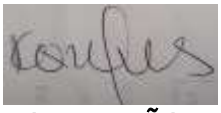

KAREM PIÑA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Por estar ajustada a los parámetros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES
JUEZ

Esta providencia se notifica en el estado electrónico **No. 018 de fecha 1 de marzo de 2024**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander

Arley Ivan Mendez Fuentes

Firmado Por:

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85171cb04e5ca47c50c9bfc5333ad875ed0f5cab30abd103d9180a091a088e16**

Documento generado en 29/02/2024 02:33:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica